

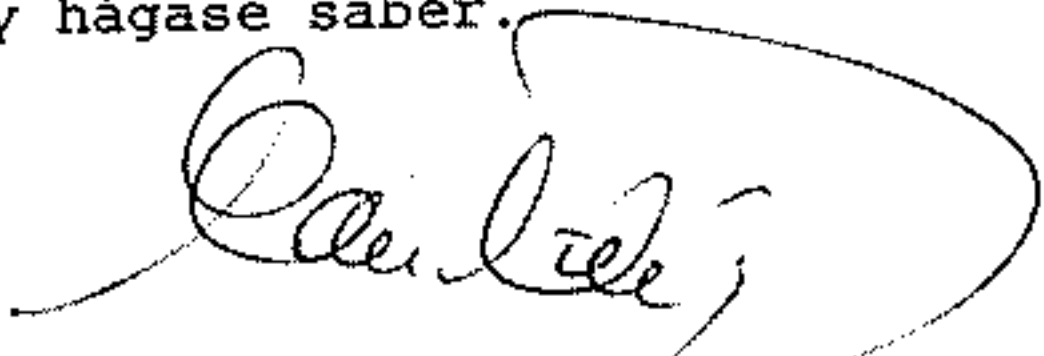


Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.-

Concédese licencia con goce de haberes al titular del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Dr. Luis Miguel Vila, desde el 15 al 19 de septiembre del corriente, para asistir al ciclo de conferencias sobre los temas "Sistema Judicial Italiano y colaboradores de justicia" (Roma, Italia), en los términos del art. 11 del R.L.J.N. (conf. ac. 41/90), con la aclaración de que no le serán liquidados pasajes ni viáticos.

Regístrese y hágase saber.



EDUARDO MOLINE O'CONNOR
VICE-PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION